



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 11 de Junio de 2020.-

DECRETO N° 723.-

Vistos:

- a) Memorándum s/n de fecha 10 de Junio de 2020, de Director de Obras.-
- b) Decreto N° 700 del 05.06.2020 que aprueba contrato para obra "MEJORAMIENTO CANCHA NEPTUNO LOTA".
- c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
- d) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Inspector Técnico de Obra "MEJORAMIENTO CANCHA NEPTUNO LOTA", a los siguientes funcionarios:

I.T.O. Titular:

GERMAN CANDIA CASTRO, Profesional, a contrata grado 10° EMR

I.T.O. Subrogante:

MARIA MARTA ZAPATA PARRA, Profesional Grado 9°EMR

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

3.- Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS  
JEFE DE PERSONAL (S)  
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- Dirección de Obras
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

REP. E.T.C.